

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA NONSUTE S. A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.

Señores Accionistas
COMPAÑIA NONSUTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **NONSUTE S.A.** correspondiente al año 2017.

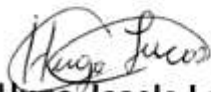
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a normas internacionales de información financiera y surgen de los registros contables de la empresa, y no ha tenido movimientos.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Hugo Jose Lucas Coveña
COMISARIO

